



001

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

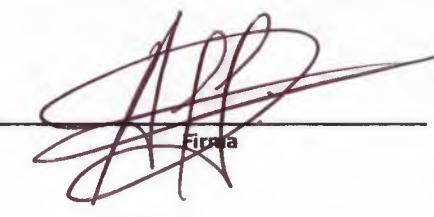
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Angel David Silva Benítez, con C. I. Nº 4.159.116, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.



Firma

Angel David Silva Benítez.
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

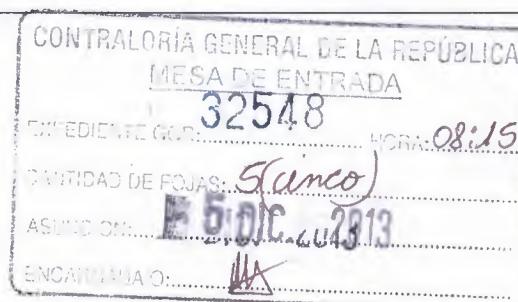
Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

Página 1



Exp. 32548 | 13

05-12-13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	11	2013

002

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
Silva Benítez		Angel David.			26-08-1986 / Cnel. Oviedo.		
Domicilio real					Teléfono		
Celular							
Correo Electrónico							
Nacionalidad		Estado Civil:		Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. Nº (*)
Paraguaya		Separado		<input type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de hecho <input type="checkbox"/>	4.159.116
Grado Académico		Primario		Secundario <input type="checkbox"/>	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional <input type="checkbox"/>	R.U.C. Nº 4.159.116-0
Nombres y apellidos del cónyuge			C.I. Nº (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos			C.I. Nº (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Ministerio Público	Teléfono			
Dirección laboral:	Chile el Ygotimí				
Categoría de funcionario (*):	Contratado	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	Asistente				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
20-11-2013		Resol FGENº 5291	15-11-2013		250000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Angel David Silva Benítez

Nombres y apellidos del declarante

29-11-2013

Fecha

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

003

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Forma de adquisición (*)		
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3									
Clasificación							Encerrar en círculo		
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F		
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros									
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
3.1.4 VEHÍCULOS									
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE		
1									
2									
3									
4									
5									
3.1.5 NAVES Y AERONAVES									
TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero				
1									
2									
3.1.6 GANADO - MARCA							Ubicación en:		
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS								Nombre de entidad	País
3.1.8 MUEBLES									
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)									
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)									
JOYAS	PATENTES		OBRAS DE ARTE		OTROS				
OTROS ACTIVOS									
TOTAL ACTIVO									

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución	Cuota monto		A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a					
b					
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

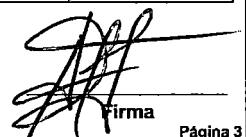
4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa propia	Alquileres	500.000.-	Expensas y otros			500.000.-
Servicios básicos: Agua	Luz	35.000.-	Recolec. Bas.			85.000.-
Teléfono	Celulares	50.000.-	Alimentación	500.000.-		550.000.-
Cable	Seguridad		Combustible			
Mantenimiento de vehículos						
Arrendamiento: Empresas						
Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles			
				Sub total	1.035.000.-	

Angel David Silva Benítez

Nombres y apellidos del declarante

29-11-2013

Fecha



Firma

Página 3

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.035.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.		Comercial		
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	Vestimenta	Medicina				
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						1.035.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional	Extranjero
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		2.500.000
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		2.500.000

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

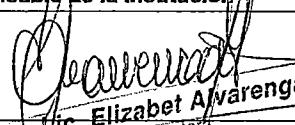
Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLÓ

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
	

Dir. Elizabeth Alvaranga
Dirc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público